



# DECRETO ALCALDICIO

Nº 734  
(EXENTO)

El Carmen, 10 de Julio de 2000

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica y Constitucional de Municipalidades de 1988, modificada por la Ley Nº 19.130/92 y 19.602/25/03/99.

Sesión Constitutiva del H. concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 1996.

## TENIENDO PRESENTE :

**SOLICITUD** DE LA ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL DE EL CARMEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA COMODATO DE BIEN INMUEBLE MUNICIPAL POR UN PERÍODO DE 25 AÑOS PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL DEPORTE.

**EI ACUERDO** Nº8 DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE ACUERDA TRASPASAR EN CALIDAD DE COMODATO INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL A LA ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL DE EL CARMEN POR UN PERIODO DE 25 AÑOS.

## DECRETO :

**APRUÉBASE** en todas sus partes Comodato, suscrito con fecha 04 de Julio de 2000 entre la I. Municipalidad de El Carmen, representada por su Alcalde titular don JUAN DÍAZ GONZÁLEZ, y el señor JOSE JELDRES JELDRES, en su calidad de representante legal de la Asociación Local de Fútbol de El Carmen, en las condiciones que se estipulan en el respectivo comodato, y que tendrá una vigencia de 25 años a contar del 04 de Julio de 2000 al 04 de julio del año 2025.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LEONEL ACUÑA MUÑOZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN DIAZ GONZALEZ  
ALCALDE

JDG/CPN/vs

### DISTRIBUCION:

- ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL
- c.c. Alcaldía
- c.c. Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Control Interno

MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN  
Dirección Adm. y Finanzas  
Folio 37 Línea 8  
Recepción 141700  
Destino RCH.

**COMODATO BIEN RAÍZ**  
**MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN**  
**Con**  
**ASOCIACION LOCAL DE FUTBOL**

*En El Carmen a 04 días del mes de julio de 2000, entre Don **JUAN DIAZ GONZALEZ**, Alcalde de la I. Municipalidad de El Carmen y en representación de ésta, con domicilio en Calle Gral. Baquedano N°385, y don **JOSE JELDRES JELDRES**, RUT 5.371.922-8, domiciliado en Calle Independencia N° 333 de la comuna de El Carmen, y en su calidad de representante legal de Asociación Local de Fútbol de El Carmen, RUT 75.426.700-3 entidad con Personería Jurídica N° 48 de fecha 12-11-90, se ha convenido celebrar el presente Comodato, el cual quedará sujeto a las siguientes cláusulas:*

**1º.-** La corporación municipal entrega en comodato a la Asociación Local de Fútbol de El Carmen, de un bien inmueble ubicado en calle Baquedano, donde actualmente se construye el edificio de la Casa Del Deporte.

**2º.-** El bien descrito en el punto anterior será destinado exclusivamente para la construcción de una infraestructura que sea destinada como Casa del Deporte y sede oficial de dicha organización deportiva.

**3º.-** La I. Municipalidad de El Carmen, en este acto, declara traspasar en su estado la propiedad antes indicada, siendo recepcionada a entera conformidad de la entidad comodataria.

**4º.-** Ante la eventualidad de que la institución antes citada no concretase la disposición anterior, el terreno cedido, en su estado en que se encontrare, deberá ser restituido a la corporación municipal, quedando de esta forma finiquitado el compromiso contraído entre las partes.

**5º.-** El presente comodato tendrá una duración de 25 años y regirá a contar del 04 de julio de 2000 hasta el 04 de julio del año 2025.

**6º.-** La Municipalidad de El Carmen se reserva el derecho de supervigilar el cumplimiento del presente comodato, y sin perjuicio del plazo establecido, y en caso comprobado de que la entidad no destine la propiedad para los fines establecidos y acordados, la corporación municipal se reserva el derecho en forma unilateral de suspender o poner fin al comodato suscrito en un plazo de 10 días.



*Handwritten signature of José Jeldres Jeldres.*

7°.- Ante cualquier controversia o interpretación del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de El Carmen y se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes.

8°.- Se firma el presente comodato en duplicado, quedando un ejemplar en poder de las partes firmantes.



*[Handwritten signature]*  
JOSE JELDRES JELDRES  
PRESIDENTE  
ASOCIACIÓN LOCAL DE FUTBOL



*[Handwritten signature]*  
JUAN DIAZ GONZALEZ  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD EL CARMEN